

UNIFICACIÓN DE CUENTAS DE NSS INFONAVIT



Es la unión de más de un Número de Seguridad Social (NSS) asignado por el IMSS¹ y al menos otro emitido por el Infonavit (este NSS inicia con 77), para que el derechohabiente tenga una sola cuenta con sus recursos e información, y pueda ser identificado como un solo trabajador.

¹Instituto Mexicano del Seguro Social

Trámite para la unificación de cuentas con más de un NSS 77

1 Documentos



Reúne en original y copia:

- Acta de nacimiento
- Identificación oficial con fotografía vigente
- RFC
- CURP*
- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.
- Documento expedido por el IMSS que contenga tu NSS a unificar con tu NSS 77*
- Comprobante de la AFORE que contenga el NSS IMSS*

* Aplican cuando uno de tus NSS involucrados fue proporcionado por el IMSS.

NOTA: Si cuentas con un NSS emitido por el IMSS y un NSS 77, es necesario que tu CURP y nombre se encuentren correctos y concuerden con los del estado de cuenta de tu Afore. Si no lo están, acude primero a tu Afore para corregirlos.

2 Formato para Unificación de Cuentas NSS 77

Obtén y llena correctamente el formato.



Descárgalo desde
www.infonavit.org.mx

o bien



Solicítalo en el **Centro de Servicio Infonavit (Cesi)** más cercano a tu domicilio o a través de **Infonatel**.

3 Centro de Servicio Infonavit

Lleva tus documentos y el formato para Unificación de Cuentas NSS 77 e inicia tu trámite.**



El asesor Infonavit te brindará el número con el que se atiende tu caso, podrás darle seguimiento a través de Infonatel.

Se te informará la conclusión de tu trámite vía correo electrónico.

Una vez que tengas tu NSS Unificador, infórmasele a tu patrón para que continúe haciendo tus pagos.

** El trámite sólo puede hacerlo el derechohabiente o acreditado titular. En caso de fallecimiento del titular, los beneficiarios deberán presentar:

-Acta de defunción del titular -Documento que lo reconozca como beneficiario -Identificación oficial vigente del beneficiario -Formato para Unificación de Cuentas NSS 77

Tus datos personales están protegidos. Consulta nuestro [Aviso de Privacidad](http://www.infonavit.org.mx) en www.infonavit.org.mx



Recuerda: Las únicas llamadas telefónicas oficiales que recibirás del Infonavit son de números autorizados. Verifica que sean de los siguientes:

Infonatel Patrones:
5514540355

Infonatel: 5591715050
5575838200 / 5514540355

Oficinas:
53229020



www.infonavit.org.mx



Mi Cuenta **Infonavit**
Haz trámites en línea y consulta tu información



Infonatel 800 008 3900